

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

20704000L-APAD-0347/20

Toluca de Lerdo, México;

6 de julio de 2020

ASUNTO: Asignación y Autorización de recursos 2020
Programa de Acciones para el Desarrollo

CIUDADANO

ERIC RUÍZ MEDINA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

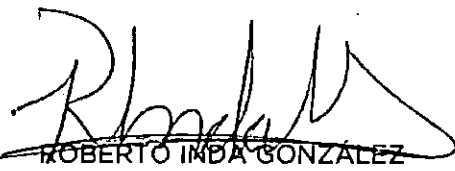
P R E S E N T E

En consideración de lo dispuesto en los artículos 24 fracciones XXII, XXIV y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020, le informo que la asignación y autorización de recursos, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, es por un monto de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con financiamiento estatal los cuales se aplicarán en la acción: 1-"Apoyo Económico para el Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides"; que se describe en relación anexa

Con base en esta asignación y autorización presupuestal, el Ayuntamiento puede continuar con el proceso de liberación de los recursos y la ejecución de las obras y/o acciones en comento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ROBERTO IMDA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO

C. C. P. Rodrigo Jarque Lira - Secretario de Finanzas
Javier Vargas Zempoaltecatl - Secretario de la Contraloría
Alfredo Baranda Saenz - Director General de Promoción para el Desarrollo Social
RIG-DAGT-V-ADR-RMPT

T T A 05223/20

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN
20704000L-APAD-0347/20**

ANEXO		AYUNTAMIENTOS						
No. de Control	Descripción Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Monto Por Autorizar *	%
San Martín de las Pirámides								
118013	Apoyo Económico para el Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides (Acción Nueva) San Martín de las Pirámides Cabecera Municipal	200347	06/07/2020 U PD 1 Estatal	5,000,000.00	5,000,000.00			
		010308010104	11010101 6321	5,000,000.00	5,000,000.00	100	0.00	0
			ACUMULADO	5,000,000.00	5,000,000.00			
TOTALES	1			5,000,000.00	5,000,000.00			



* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

20704000L-APAD-0586/20
Toluca de Lerdo, México;
7 de octubre de 2020
ASUNTO: Asignación y Autorización de recursos 2020
Programa de Acciones para el Desarrollo

CIUDADANO
ERIC RUÍZ MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
P R E S E N T E


En consideración de lo dispuesto en los artículos 24 fracciones XXII, XXIV y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020, le informo que la asignación y autorización de recursos, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, es por un monto de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en la acción; 1.-"Apoyo económico para el Municipio de San Martín de las Pirámides"; que se describe en relación anexa.

Con base en esta asignación y autorización presupuestal, el Ayuntamiento puede continuar con el proceso de liberación de los recursos y la ejecución de las obras y/o acciones en comento.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen el Presupuesto de Egresos; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero todos del Estado de México y Municipio; así como, en estricto apego a las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ROBERTO INDA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO

C.c.p. Rodrigo Jarque Lira - Secretario de Finanzas
Javier Vargas Zempoaltecatl. - Secretario de la Contraloría.
Alfredo Baranda Sáenz. - Director General de Promoción para el Desarrollo Social.
RIG/DAGT/VADR/TRVR*
T.T.A.-07499/2020

RECIBI OFICIO
20/10/2020
PAUL JAVIER ILLAN

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ANEXO		AYUNTAMIENTOS		ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN 20704000L-APAD-0586/20			
No. de Control	Descripción Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Monto Por Autorizar * %
San Martín de las Pirámides							
118283	"Apoyo económico para el Municipio de San Martín de las Pirámides" (Acción Nueva) San Martín de las Pirámides, Todo el Municipio	200586	07/10/2020 U PD 1 Estatal 010308010104 11010101 6321 ACUMULADO	3,000,000.00	3,000,000.00		
				3,000,000.00	3,000,000.00	100	0.00 0
TOTALES	1			3,000,000.00	3,000,000.00		

* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

20704000L-APAD-0703/20

Toluca de Lerdo, México;

30 de octubre de 2020

ASUNTO:

Asignación y Autorización de recursos 2020

Programa de Acciones para el Desarrollo

CIUDADANO

ERIC RUÍZ MEDINA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

P R E S E N T E

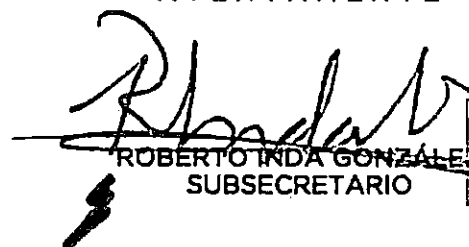
En consideración de lo dispuesto en los artículos 24 fracciones XXII, XXIV y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020, le informo que la asignación y autorización de recursos, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, es por un monto de **\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en la acción; 1.-"Apoyo económico para el Municipio de San Martín de las Pirámides"; que se describe en relación anexa.

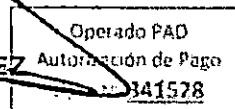
Con base en esta asignación y autorización presupuestal, el Ayuntamiento puede continuar con el proceso de liberación de los recursos y la ejecución de las obras y/o acciones en comento.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen el Presupuesto de Egresos; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero todos del Estado de México y Municipio; así como, en estricto apego a las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ROBERTO INDA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO



C.c.p. Rodrigo Jarque Lira.- Secretario de Finanzas.

Javier Vargas Zempoaltecatl.- Secretario de la Contraloría.

Alfredo Baranda Sáenz.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.

RIG/RCR/DAGT/VADR/RMPT*

T.T.A. 07699/2020

SECRETARÍA DE FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ANEXO

AYUNTAMIENTOS

**ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN
20704000L-APAD-0703/20**

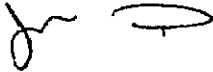
No. Descripción
de Municipio / Localidad
Control Estructura Programática

Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Monto Por Autorizar *	%
		5,000,000.00	5,000,000.00			
200703	30/10/2020 U PD 1 Estatal					
	010308010102 11010101 6321					
	ACUMULADO	5,000,000.00	5,000,000.00	100	0.00	0
		5,000,000.00	5,000,000.00			

San Martín de las Pirámides

118457 Apoyo económico para el Municipio de San Martín de las Pirámides (Acción Nueva)
San Martín de las Pirámides, Cabecera Municipal

TOTALES 1



Operado PAD
Autorización de Pago
Folio N° 341528

* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

00405
1